

Aviso Legal publicado en DERECHOS DE AGUA

COMUNA DE MELIPILLA

Solicitud de puntos alternativos de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas

VINA CHOCALAN Spa., RUT 99.572.410-3, solicita cambio de puntos alternativo de captación, de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal total máximo instantáneo de 5 litros por segundo y un volumen total anual a extraer del acuífero de 157.680 metros cúbicos, para ser aprovechados de manera alternativa o simultánea entre ellas. Punto de captación de origen: 1) Caudal de 2,5 litros por segundo y un volumen anual a extraer del acuífero de 78.840 metros cúbicos, que se captan desde Pozo N°1 ubicado específicamente en Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.364.020; Este: 295.170, Datum PSAD 1956, Comuna y Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. 2) Caudal de 2,5 litros por segundo y un volumen anual a extraer del acuífero de 78.840 metros cúbicos, que se captan desde Pozo N°2 ubicado específicamente en Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.262.852; Este: 294.058, Datum PSAD 1956, Comuna y Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. Nuevos puntos alternativos de captación o extracción: Los 2 nuevos puntos alternativos de extracción, se encuentran ubicados en la Comuna y Provincia de Melipilla, Región Metropolitana: a) Pozo N°1, en predio denominado Parcela N°16 del Proyecto de Parcelación "Santa Eugenia de Chocalán y Manuel Rodriguez", específicamente en Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.263.699; Este: 294.967; b) Pozo N°2, en predio denominado "Reserva CORA N°3 Cerros", del Proyecto de Parcelación "Santa Eugenia de Chocalán y Manuel Rodríguez", específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.262.538; Este: 293.854. Todas las coordenadas referidas al Huso 19, Datum WGS 1984. Dichas aguas en los nuevos puntos de captación alternativos, se extraerán mecánicamente, su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicitan radios de protección de 200 metros con centro en el eje de cada uno de los puntos alternativos de captación.